ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANEVITO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las quince horas del 30 del mes de marzo del año dos mil diesiseis, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA BANANEVITO S.A S.A., en su oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana No. 234 y Jose Santiago Castillo, Edif. Blue Tower, piso 11, oficina 1107, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Vito Nelson Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, propietario de 520 acciones; y, Miriam Barona Franco, por sus propios derechos, propietario de 280 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte y actúa como Secretaria de la junta la Srta. Miriam Barona Franco, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Punto tres.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez que la Secretaria de la Junta Srta. Miriam Barona Franco elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno,** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos,** esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el señor Vito Nelson Muñoz Ugarte, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la accionista **Srta.** Miriam Barona Franco, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**.- esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra la Srta. Miriam Barona Franco, Secretaria de la junta, quien propone a la junta el nombre de Jenny Espinoza Jara para que actué como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2016, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2016 a Jenny Espinoza Jara.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.-

Vito Nelson Muñoz Ugarte
Presidente y Accionista

Miriam Barona
Secretario de la Junta- Accionista